



REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
“Año de Fomento a la Vivienda”

29 de septiembre de 2016
Santo Domingo, D.N.

ENMIENDA NO. 1

Por esta vía se les informa a los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional de referencia **MOPC-CCC-LPN-009-2016** para la **“Adquisición de Textiles, Indumentaria y Botas”** las siguientes modificaciones al Pliego de Condiciones publicado en fechas 29 y 30 de agosto de 2016.

- A partir de la presente fecha el numeral **2.14.3 “Documentación Financiera”** del referido pliego se lea de la siguiente manera:

2.14.3 Documentación Financiera:

1. Estados Financieros auditados de los últimos dos (2) ejercicios contables consecutivos.

- A partir de la presente fecha el numeral **2.10 “Forma de Ofertar”** del referido pliego se lea de la siguiente manera:

2.10 Forma de ofertar.

El Oferente puede presentar su oferta por lote ya sea por uno o por todos, puede presentar por ítem a condición de que sea por el total de los bienes contenidos en los ítems del lote o lotes ofertados.

- A partir de la presente fecha el numeral **2.8 “Descripción de los Bienes”** específicamente **en el Lote 1 Ítem No. 4** del referido pliego se lea de la siguiente manera:

4	CHALECOS REFLECTIVOS	6,000 unidades	• Color: Naranja (mamey) con dos rayas reflectivas horizontales de 2” color gris a la altura de la cintura. • Logos Serigrafiados:
---	-------------------------	-------------------	--

			Parte delantera: logo MOPC lado izquierdo. (ver logo en documento Anexo 2). • Parte trasera: logo MOPC (ver logo en documento Anexo 2) • Material: 100% Polyester • Sujeción con velcro en la parte frontal del chaleco • Size: <table><tr><th colspan="2">SIZE</th></tr><tr><td>M</td><td>3000</td></tr><tr><td>L</td><td>2500</td></tr><tr><td>XL</td><td>500</td></tr></table>	SIZE		M	3000	L	2500	XL	500
SIZE											
M	3000										
L	2500										
XL	500										

- A partir de la presente fecha el numeral **2.8 “Descripción de los Bienes”** específicamente en el **Lote 1 Ítem No. 5** del referido pliego se lea de la siguiente manera:

5	MAMELUCO (2 piezas)	6,000 unidades	• Color: Naranja (mamey) • Conjunto (2) dos piezas (Chaleco y Pantalón) • Logos Bordados: Parte delantera: logo MOPC lado izquierdo (ver Anexo 2). Parte trasera: logo MOPC (ver Anexo 2). • Material: - Polyester color Naranja (mamey) con franjas reflectivas color gris (una en el torso debajo de los logos y una en cada pierna a la altura de la rodilla). - Con bolsillos tipo cargo - Cierre con Zipper • Size:<table><tr><th colspan="2">SIZE</th></tr><tr><td>M</td><td>3000</td></tr><tr><td>L</td><td>2500</td></tr><tr><td>XL</td><td>500</td></tr></table>	SIZE		M	3000	L	2500	XL	500
SIZE											
M	3000										
L	2500										
XL	500										

- A partir de la presente fecha al numeral **2.14 Documentación a Presentar** específicamente en el numeral **2.14.1 Sección 1: Credenciales** se agrega la siguiente información:

Personas Físicas:

- a) Copia de la Cédula de Identidad y Electoral, o en caso de ser extranjero de su pasaporte.
- b) Copia de su Registro Nacional del Contribuyente (RNC).
- c) Copia de su Inscripción en el Registro Nacional de Proveedores del Estado de la Dirección General de Contrataciones Públicas o su formulario de solicitud de inscripción debidamente recibido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, acreditándolo como proveedor del bien o servicio a ofertar.
- d) Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde haga constar que están al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
- e) Certificación de la Tesorería de la Seguridad Social, donde haga constar que están al día en el pago de sus obligaciones.
- f) Declaración Jurada de que el oferente no están embargados, en estado de quiebra o en proceso de liquidación; sus negocios no han sido puestos bajo administración judicial, y sus actividades comerciales no han sido suspendidas ni se ha iniciado procedimiento judicial en su contra por cualquiera de los motivos precedentes
- g) Declaración Jurada de que el oferente no ha sido condenados por una infracción de carácter penal, relativo a su conducta profesional o por declaración falsa o fraudulenta acerca de su idoneidad para firmar un Contrato adjudicado; así como de que no tienen juicios pendientes con el Estado Dominicano o alguna de sus instituciones.
- h) Declaración Jurada de que de que el oferente no forma parte de las personas inhabilitadas de contratar con el Estado, conforme al Art. 14 de la Ley No. 340-06.

**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES**